

MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES ACTA DE VERIFICACIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS	
NOMBRE DE LA OBRA:	"AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD SAN BUENAVENTURA 2DA ETAPA"
LOCALIDAD:	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
CONTRATO NO:	OPM-SFR/2021-022
EMPRESA CONSTRUCTORA:	ING. CHRISTIAN ALAN BRAVO MÉNDEZ

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION		
LUGAR DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
COMUNIDAD DE SAN BUENAVENTURA	13:00	05-mar-21

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

AMPLIACIÓN ELECTRICA A BASE DE 1 POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 12MTS, BASTIDORES B3 FIJADOS A POSTES MEDIANTE ABRAZADERAS 2BS, AISLADORES CARRETE 1R, RETENIDA SENCILLA DE ANCLA TIPO "RSA" PARA LINEA SECUNDARIA, CABLE NEUTRANEL 600 V (2+1) CAL. 1/0-2 AWG, CONECTORES TIPO AC 504 NORMA C.F.E., CABLE URD PEAD 2X4+1X4 600V, REMATES PREFORMADOS PARA ACSR CAL. 2, Y LAMPARAS CITY PLUS-U70G57B1 70W FIJADAS A BRAZO LUMINARIO DE 1.20 MTS

IMPORTE CONTRACTUAL		
MONTO CONTRATADO:	\$ 47,417.08	
AMPLIACION	\$ -	NO. DE CONVENIO
LIQUIDACIÓN	\$ -	NO. DE CONVENIO
TOTAL CONTRATO	\$ 47,417.08	

PERIODO DE EJECUCIÓN				
CONTRATO				
FECHA INICIO:	16	DE	FEB	DE 2021
FECHA TERMINO:	17	DE	MAR	DE 2021
DIFERIMIENTO				
FECHA INICIO:		DE		DE _____ NO. DE CONVENIO _____
FECHA TERMINO:		DE		DE _____
PRORROGA				
FECHA TERMINO:		DE		DE _____ NO. DE CONVENIO _____

RELACION DE ESTIMACIONES APROBADAS A LA FECHA DE ESTA ACTA			
No.	PERIODO		IMPORTE
1F	16-feb-21	AL 02-mar-21	\$ 40,573.44
TOTAL ESTIMADO:			\$ 40,573.44
TOTAL CONTRATADO:			\$ 47,417.08
AMPLIACIÓN:			\$ -
LIQUIDACIÓN:			\$ -
SANCIÓN:			-
SALDO A CANCELAR:			\$ 6,843.64

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

OPERADO FASIM

2021

DECLARACIÓN DE LAS PARTES

El Municipio de San Francisco del Rincón, Gto, en conjunto con la Contraloría Municipal, reciben los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente y a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales como entidad contratante, dentro de los términos del contrato, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pago indebido.

GARANTIAS

FIANZA ANTICIPO No. _____ DE _____ VALOR _____

COMPAÑÍA AFIANZADORA: _____

FIANZA CUMPLIMIENTO No. _____ DE _____ VALOR _____

COMPAÑÍA AFIANZADORA: _____

FIANZA DE AMPLIACION No. _____ DE _____ VALOR _____

COMPAÑÍA AFIANZADORA: _____

FIANZA VICIOS OCULTOS No. III-547809-RC DE 05-mar-21 VALOR \$ 4,057.34 ✓

COMPAÑÍA AFIANZADORA: FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.

LA FIANZA POR VICIOS OCULTOS PERMANECERA VIGENTE DURANTE DOCE MESES

OBSERVACIONES

INTERVIENEN

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

C. ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ FIRMA: _____
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ARQ. JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA FIRMA: _____
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ING. CHRISTIAN ALAN BRAVO MÉNDEZ FIRMA: _____
EMPRESA CONSTRUCTORA

OF
Este pr
partido
fine